

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 12-08-2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 25 junio HASTA 24 julio
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☐	
		EJE	CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD
		SECTOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA
		PROGRAMA	PARTICIPANDO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONSTRUIMOS UNA CHÍA EDUCADA, SEGURA
			229 – FORTALECER ANUALMENTE 59 (CINCUENTA Y NUEVE) ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE UN PLAN DE INCENTIVOS, A LA GESTIÓN COMUNITARIA, INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN
		META	JUVENIL
		NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
		CÓDIGO BPPIN	2020251750001

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6246842	
CONTRATISTA		LUISA FERNANDA ESPITIA CHAVARRO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		25 DE ABRIL		FECHA DE INICIO		25 DE ABRIL 2024	
FECHA TERMINACIÓN		24 JULIO 2024					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$15.000.000,00		EN LETRAS		QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE.	
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR	
N/A						VALOR FINAL	
						\$15.000.000,00	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 JULIO 2024	SOPORTES	PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en las visitas programadas por parte del coordinador/líder de meta, a los organismos comunales de primer y segundo grado, para apoyar las acciones correctivas y preventivas que se aplicarán a las mismas en virtud de la ley comunal. Podrá corroborar el cumplimiento de la obligación mediante el cumplimiento del cronograma estipulado, con planilla de asistencia.	100%	100%	Para esta obligación se da cumplimiento a través de las distintas visitas que se realizaron a las Organizaciones de acción comunal asignadas al contratista para el periodo 2024, visitas que se realizaron con el objetivo de apoyar las acciones correctivas y preventivas, se puede evidenciar a través de los diferentes registros fotográfico, listados de asistencia y actas que se realizaron (organizaciones comunales: San Jorge, delicias norte, EL Cairo San Miguel, Balsa sector la Virgen, Balsa, Ibaro II, San Luís). https://lc.cx/8i90PN

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Brindar apoyo en las intervenciones realizadas a las organizaciones comunales por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en la proyección de respuestas por peticiones y/o de acciones en cumplimiento de la ley comunal 2166 de 2021 de acuerdo a su artículo 65: los organismos comunales llevan 6 libros, que deben ser revisados y validados por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria. Estas acciones se medirán a través de: actas, registros de asistencia y registros fotográficos.	100%	100%	Esta obligación se da cumplimiento con los diferentes oficios, respuestas y gestiones a solicitudes realizadas por las juntas de acción comunal desde la SPCAC Para las OAC que se asignaron al contratista, se puede evidenciar a través de los diferentes oficios que se proyectaron, correos, mensajes, llamadas y documentos que se realizaron. En las organizaciones comunales: respuesta a Junta de acción comunal el Paraíso, Balsa Sabana, San Jorge, Balsa, Balsa la Virgen, sector Maderos, Santa María del lago, Samaria, Fonqueta sector II, Ibaro II, San Luís) https://lc.cx/8i90PN
3. Apoyar en la asistencia a las organizaciones comunales de primer y segundo grado con acompañamiento individualizados en los asuntos contenidos en la norma en los componentes administrativos, de interlocución con la administración municipal, entre otros. Esta obligación será soportada mediante actas, listados de asistencia, presentaciones, informes o registro fotográfico.	100%	100%	La contratista realizó acompañamientos individualizados a las diferentes Organizaciones Comunales asignadas para este 2024, para esta obligación se anexan registros fotográficos y actas realizada en cada visita (organizaciones comunales Las Acacias, Paraíso, Fonqueta II, vereda Balsa sector la virgen, Fonqueta, Maderos, Bojacá sector la Estrella, San Luís)). https://lc.cx/8i90PN
4. Apoyar en actividades de formación a los organismos comunales de primer y segundo grado en temas de norma comunal, funciones y roles de los dignatarios, convenios solidarios, formulación de proyectos, comisión de convivencia y conciliación, planes de desarrollo comunal, estatutos y demás asuntos de aplicabilidad, que faciliten los procesos formativos. Estas actividades serán soportadas mediante actas, listados de asistencia, presentaciones, registro fotográfico o video.	100%	100%	Para esta obligación la contratista realizo diferentes actividades de formación y de asesoría referente a los procesos de elección de dignatarios, capacitación del tribunal de garantías, actualización del RUB con los organismos de acción comunal, así como también capacitaciones de roles, para esta obligación se anexan registros fotográficos, lista de asistencia y actas realizadas en cada visita. https://lc.cx/8i90PN
5. Acompañar y apoyar la implementación de estrategias, que se lideren para el desarrollo de la meta de fortalecimiento comunal, encaminadas a la promoción de la participación ciudadana en el municipio de los diferentes actores sociales, y en las intervenciones dirigidas a los acompañamientos a las organizaciones comunales como facilitadores para que las organizaciones comunales participen de convocatorias o canalicen recursos por proyectos que se hagan a nivel municipal, departamental o nacional. Este acompañamiento y apoyo será soportado mediante actas, informes, listados de asistencia, presentaciones, registro fotográfico o videos.	100%	100%	Para esta obligación la contratista apoyo las diferentes estrategias que se lideran en pro del fortalecimiento comunal, apoyando a las organizaciones de acción comunal en cada uno de los procesos para gestionar recursos, actividades, y diferentes espacios que incrementan los beneficios para su comunidad, se anexan registros fotográficos, lista de asistencia y actas realizadas en cada visita. https://lc.cx/8i90PN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9470966861	JULIO	SALUD	250.000
			PENSIÓN	320.000
			ARL	10.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas Jurídicas sobre formación, y fomento a la participación ciudadana vinculando a todos los sectores	Baja	Sin inconvenientes en este periodo, con razón a este riesgo.
Fenómenos naturales que impidan el desarrollo de las actividades	Alta	La situación del fenómeno del niño, que ha llevado a razonamientos de agua y tal vez de energía y en consiguiente la ciudadanía con ocasión a estas situaciones, puede no priorizar asistir a una convocatoria o actividad de fortalecimiento a la participación ciudadana.
Cuando el contratista presente una incapacidad mayor a 5 días	Medio	En el desarrollo de este periodo de reporte la contratista asistió a las reuniones convocadas y actividades en las que se requirió su apoyo.
Perdida de documentos producto de sus intervenciones / no reportar conflicto de interés.	Medio	No se ha presentado nada que dé lugar a validar este riesgo.
Cuando el contratista presente informes deficientes o productos	Medio	No aplica este riesgo para el periodo.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						
N/A						
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)
CORREO	sefira.vicente@chia.gov.co
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6246842	CONTRATISTA	LUISA FERNANDA ESPITIA CHAVARRO		
FECHA DE CONTRATO	25 DE ABRIL 2024	NIT / CC	1072715436	TELÉFONO	3215437364
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE				
FECHA DE EVALUACIÓN	12 de agosto de 2024	PERIODO EVALUADO DEL	25/06/2024	AL	24/07/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	9
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	9
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE Sefira Esther Vicente Torres CARGO sefira.vicente@chia.gov.co	 FIRMA CÉDULA 1072715436 FECHA 12 de agosto 2024

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6246842	CONTRATISTA	LUISA FERNANDA ESPITIA CHAVARRO		
FECHA DE CONTRATO	25 DE ABRIL 2024	NIT / CC	1072715436	TELÉFONO	3215437364
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	3	DEL	25/06/2024	AL	24/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23153745022025175000100 12.3.2.02.02.009	1101	\$15.000.000,00	\$ 5.000.000	\$0
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9470966861	JULIO	SALUD	250.000
		PENSIÓN	320.000
		ARL	10.500
TOTAL			580.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)
CORREO	sefira.vicente@chia.gov.co
FIRMA	